



Ayto. de Molina de Segura
(Murcia)

Referencia:	2025/3340
Procedimiento:	PROCESO SELECTIVO
Asunto:	Bases específicas para la provisión, mediante concurso - oposición libre, de una plaza de Veterinario/a del Ayuntamiento de Molina de Segura
Unidad:	RECURSOS HUMANOS

RESOLUCIÓN DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DEL PROCESO SELECTIVO PARA LA PROVISIÓN, MEDIANTE CONCURSO-OPOSICIÓN LIBRE, DE UNA PLAZA DE VETERINARIO/A DEL AYUNTAMIENTO DE MOLINA DE SEGURA.

Reunidos en fecha 11 de mayo de 2026, el Tribunal

HA RESUELTO

Primero. Publicar las calificaciones obtenidas por cada aspirante en el segundo ejercicio de la fase de oposición, tras vincular la identidad de estos con el código anónimo durante el acto público de apertura de plicas (Anexo).

Segundo. Conceder un plazo de 5 días hábiles para formular alegaciones.

Lo que comunico para conocimiento general

En Molina de Segura, a fecha de la firma digital

El Secretario Suplente del Tribunal



Ayto. de Molina de Segura
(Murcia)

ANEXO
Calificaciones provisionales del segundo ejercicio

Código	Nombre del aspirante	Nota sobre 20*	Nota sobre 10**
1	Díaz Delfa, Celia María	11,43	5,72
2	Hernández González, Alicia	8,56	4,28
3	Martínez Rodríguez, Rosario	17,8	8,90
4	Pérez Caballero, Paula	18,1	9,05
5	Sánchez Ruiz, Jesús	5,8	2,90
6	Arques Contreras, Eugenia Pilar	17,4	8,70

* Las Bases para la provisión, mediante concurso-oposición libre, de una plaza de Veterinario/a del Ayuntamiento de Molina de Segura (BORM n.º 57 de 10 de marzo de 2025) establecen en el apartado noveno: *“El número de puntos que podrán ser otorgados por cada miembro del Tribunal será de 0 a 20 puntos. Las calificaciones serán adoptadas sumando las puntuaciones otorgadas por los distintos miembros del Tribunal y dividiendo el total por el número de asistentes de aquél, siendo el cociente la calificación del ejercicio, siendo preciso obtener como mínimo 10 puntos para superarlo y poder pasar al siguiente ejercicio”.*

** Nota sobre 10 = Nota sobre 20 / 20 x 10

